



Asamblea General

Distr. general
20 de agosto de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 22 del programa provisional*

Asistencia para las actividades relativas a las minas

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 58/127 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2003, y se centra en los progresos realizados desde mediados de agosto de 2003 hasta mediados de agosto de 2004 en la consecución de los 6 fines estratégicos y 48 objetivos de la estrategia revisada de las Naciones Unidas en materia de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005 (A/58/260 y Add.1).

Se han realizado progresos en las siguientes esferas:

- a) Mejor evaluación de las situaciones en los países afectados por las minas. Se llevaron a cabo misiones de evaluación en Liberia, Malawi, Senegal y Uganda;
- b) Mejora de la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia. Después de ser ensayado en el Iraq, el plan de respuesta rápida de las Naciones Unidas fue objeto de una evaluación formal. Actualmente se está llevando a cabo una revisión;
- c) Esfuerzos constantes para reforzar la capacidad nacional de acción con respecto a las minas. Se establecieron nuevos programas de creación de capacidad en el Afganistán, Colombia, el Iraq, Jordania y el Sudán. Los programas nacionales se han visto beneficiados por una serie de oportunidades de capacitación y una mejora de la planificación y coordinación sobre el terreno;
- d) Fortalecimiento de la gestión de la calidad. Se aprobaron y distribuyeron las normas internacionales para las actividades relativas a las minas para sensibilizar acerca de los riesgos que entrañan;
- e) Movilización de recursos. Se facilitaron mayores recursos y se adoptaron iniciativas para alentar la participación de las instituciones financieras internacionales en las actividades relativas a las minas;

* A/59/150.

f) Mejora de la coordinación y actividades de promoción. Se aprobó una estrategia de promoción de las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas.

El presente informe incluye recomendaciones para la aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas en materia de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005, la activación del plan de respuesta rápida, el fortalecimiento de las capacidades nacionales, el aliento a las instituciones financieras internacionales a apoyar las actividades relativas a las minas y el fomento de una participación de alto nivel en la Cumbre de Nairobi para un mundo libre de minas.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.	1-2	3
II. Progresos realizados en la aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005	3-79	3
III. Conclusiones y recomendaciones.	80-81	21

I. Introducción

1. En su resolución 58/127, de 19 de diciembre de 2003, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, un informe sobre los progresos logrados en relación con todas las cuestiones mencionadas tanto en los informes que le presentó anteriormente sobre la prestación de asistencia para las actividades relativas a las minas como en la propia resolución, incluidos los progresos realizados por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), otras organizaciones internacionales y regionales y los programas nacionales, y sobre el funcionamiento del Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas y otros programas destinados a ese fin, así como un informe sobre la aplicación de la estrategia revisada de las Naciones Unidas en materia de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005.

2. En la misma resolución la Asamblea General también pidió al Secretario General que informara sobre la primera aplicación del plan de respuesta de emergencia. La estrategia de promoción de las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas, que se publicó como adición (A/59/284/Add.1) al presente documento, fue avalada en noviembre de 2003 por el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas¹ y cumple el objetivo 6.7 de la estrategia revisada de las Naciones Unidas en materia de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005 (véase A/58/260/Add.1).

II. Progresos realizados en la aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005

3. En esta sección se describen los progresos realizados desde mediados de agosto de 2003 hasta mediados de agosto de 2004 en la consecución de los fines estratégicos establecidos en la estrategia revisada de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005 (A/58/260/Add.1).

Fin estratégico 1. Se produce y se hace llegar a todos información que permita comprender los problemas relativos a las minas y hacerles frente

4. Las misiones de evaluación permiten tener un conocimiento básico de los problemas que entrañan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra² en un país o región y sirven de base para proceder a ulteriores intervenciones. En agosto de 2003, el Servicio de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) llevaron a cabo una misión en Malawi e informaron de que las minas terrestres afectaban los 1.000 kilómetros de frontera con Mozambique. En septiembre de 2003, antes del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, el Servicio de Actividades relativas a las Minas no detectó ninguna amenaza grave de minas terrestres como resultado del conflicto reciente. No obstante, los artefactos explosivos sin detonar suponían una amenaza limitada. En marzo de 2004, el Servicio de Actividades relativas a las Minas y el PNUD llevaron a cabo misiones en Senegal y Uganda. En Senegal, la misión confirmó que una amplia zona ubicada entre el río Casamance y la frontera con Guinea-Bissau estaba sembrada de minas

terrestres, lo que obstaculizaba el desarrollo. En Uganda, la misión detectó contaminación de minas terrestres o artefactos explosivos sin detonar en el distrito de Luwero al norte de Kampala, en las montañas Rwenzori en la región occidental de Uganda y en los distritos septentrionales del país.

5. También recaban y registran información en forma periódica los programas de acción en materia de minas de las Naciones Unidas mediante el Sistema de Gestión de la Información para Actividades relativas a las Minas. El sistema, elaborado por el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, se ha venido actualizando constantemente desde su presentación inicial en 1999 y en la actualidad se encuentra en funcionamiento en 36 países. Tan solo en el último trimestre de 2003, el Centro realizó evaluaciones de necesidades por medio de ese sistema o prestó apoyo técnico o capacitación en 13 países o territorios.

6. El Servicio de Actividades relativas a las Minas continuó trabajando en el desarrollo de la red de información electrónica sobre las minas (e-Mine), cuya dirección en la Internet es www.mineaction.org. La cantidad y variedad de la información disponible aumentó considerablemente. Entre los 800 nuevos documentos aproximadamente incorporados figuran textos de leyes nacionales en materia de minas, informes y resoluciones de las Naciones Unidas, acuerdos internacionales en materia de minas terrestres e informes correspondientes a programas nacionales de acción en esa esfera. Cada día esta página Web recibe aproximadamente 1.400 visitas de usuarios.

Fin estratégico 2. Se coordinan y ejecutan de forma efectiva actividades relacionadas con las minas en los programas y procesos de planificación gestionados por las Naciones Unidas

7. El plan de respuesta rápida de actividades relativas a las minas de las Naciones Unidas se preparó en 2002 como mecanismo para permitir el despliegue rápido y coordinado de los recursos destinados a dichas actividades, para que sirvan de apoyo a la prestación de socorro humanitario o a la realización de operaciones de mantenimiento de la paz. El Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas activó el plan en enero de 2003, en preparación para una respuesta con respecto a las minas en el Iraq. En abril de 2003 se desplegaron funcionarios de las Naciones Unidas en el Iraq, donde formaron un equipo de coordinación de actividades relativas a las minas en Bagdad y otro en la región de Basora, para supervisar, priorizar y asignar tareas. Tras la aprobación de la resolución 1483 (2003) por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ambos equipos comenzaron a prestar asesoramiento también a la Autoridad Nacional para las Actividades Relativas a las Minas del Iraq. Entre las actividades realizadas en el marco del plan de respuesta rápida figuran los reconocimientos de emergencia, la sensibilización acerca de los riesgos que entrañan las minas y las operaciones de remoción de minas y artefactos explosivos sin detonar. Se realizaron reconocimientos en un total de 2.499 localidades y se identificaron 739 zonas peligrosas. Por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Servicio de Actividades relativas a las Minas contrató los servicios de una empresa de remoción de minas y artefactos explosivos sin detonar. Desde que comenzaron esas operaciones, se han destruido más de 500.000 artefactos explosivos sin detonar o abandonados. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) financió a dos organizaciones no gubernamentales para que se encargaran de las actividades de sensibilización

acerca de los riesgos que entrañan las minas: al Grupo Asesor de Desminado en el sur y a Handicap International en las intermediaciones de Bagdad.

8. El atentado perpetrado contra las oficinas de las Naciones Unidas en Bagdad en agosto de 2003 obligó a la Organización a evacuar su personal internacional y reducir ciertas actividades. En una reunión celebrada en octubre de 2003 en Ammán (Jordania) entre representantes de la Autoridad Nacional para las Actividades Relativas a las Minas, los organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, se convino en concluir la fase de respuesta de emergencia de la operación y transferir la responsabilidad principal de la asistencia a este respecto del Servicio de Actividades relativas a las Minas al PNUD, y ayudar a la Autoridad Nacional para las Actividades Relativas a las Minas a establecer un marco nacional sostenible en ese ámbito. El Servicio ha seguido financiando a la empresa contratista de remoción de minas en el sur del Iraq, que opera en coordinación con la Autoridad.

9. A finales de 2003, el Servicio de Actividades relativas a las Minas encargó una evaluación externa del plan de respuesta rápida y su ejecución en el Iraq. El informe correspondiente, que fue discutido en un seminario celebrado en Estocolmo en mayo de 2004, llegó a la conclusión de que la estructura de ejecución del plan era sólida y formuló una serie de recomendaciones, en particular con respecto a la necesidad de mejorar los mecanismos de intercambio de información a efectos de hacer más efectiva su utilización en el futuro. En el examen realizado se constató la necesidad de contar con un marco de planificación detallado que incluyese la vigilancia de las amenazas, la planificación operacional y la planificación para los casos imprevistos, así como la participación activa de las principales partes interesadas en la planificación y ejecución de una respuesta de emergencia. Se está examinando una mejora del mecanismo de coordinación del plan, y los asociados de las Naciones Unidas en las actividades relativas a las minas y las organizaciones no gubernamentales debaten actualmente qué componentes operacionales (por ejemplo la remoción de artefactos explosivos) son esenciales en una respuesta de emergencia. En el examen también se indicó la necesidad de prestar más atención al seguimiento de las víctimas de las minas, a fin de facilitar la fijación de prioridades respecto a las tareas. Las recomendaciones contenidas en la evaluación sirven de guía para la revisión del plan, cuya conclusión está prevista para diciembre de 2004.

10. El Servicio de Actividades relativas a las Minas gestiona el Centro de Actividades relativas a las Minas en el Afganistán, que es responsable de la planificación, coordinación y supervisión del programa de desactivación de minas en nombre del Gobierno de ese país. En 2003 se despejaron unos 78 kilómetros cuadrados de terrenos afectados, devolviéndose a las comunidades unos 22 kilómetros cuadrados de campos minados y 56 kilómetros cuadrados de antiguos campos de batalla. Además, se hizo un reconocimiento de más de 160 kilómetros cuadrados de terrenos afectados y casi 800.000 personas se beneficiaron de las campañas de sensibilización acerca de los riesgos que entrañan las minas. También en 2003, el Centro de Actividades relativas a las Minas intentó integrar dichas actividades en las iniciativas del Gobierno sobre desarrollo y reconstrucción, con financiación de fuentes como el Banco Asiático de Desarrollo, la Comisión Europea, el Japón, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Banco Mundial. Entre los logros principales cabe mencionar la remoción de minas en la carretera entre Kabul y Kandahar, que se reabrió en diciembre, y el comienzo de las operaciones de remoción a lo largo de la carretera entre Kandahar y Herat. Durante el período del que se informa, el Afganistán recibió 32 millones de dólares para proyectos de desminado de carreteras y reconstrucción,

a través del Fondo Fiduciario Temático para la Prevención de Crisis y la Recuperación del PNUD. También recibió más de 30 millones de dólares por conducto del Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia en la remoción de minas, a fin de apoyar las actividades de las 15 organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales de ejecución que operan en el país. En 2003, el Gobierno estableció un grupo consultivo sobre las actividades relativas a las minas, en el que participan representantes del Gobierno, las Naciones Unidas, los donantes y las organizaciones nacionales e internacionales. El grupo presta ayuda en materia de planificación, formulación de políticas y movilización de recursos. El Servicio de Actividades relativas a las Minas y el PNUD colaboran con el Gobierno en la elaboración de un plan conforme al cual el Gobierno asumirá plena responsabilidad del programa. En el Afganistán, como en otros países en que el Servicio de Actividades relativas a las Minas participa activamente, el programa se ejecuta con el apoyo de la UNOPS.

11. En febrero de 2004, el Servicio de Actividades relativas a las Minas participó en una misión de evaluación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en Burundi y recomendó que se preparara un programa de acción en materia de minas como parte de la operación de las Naciones Unidas en Burundi. En su informe al Consejo de Seguridad, de marzo de 2004 (S/2004/210), el Secretario General señaló que “las minas y la munición sin detonar sólo supondrán un riesgo limitado para el despliegue de la misión propuesta”, pero se agregaba que “a medida que el personal de mantenimiento de la paz se extienda ... por el país es posible que aumente el riesgo de penetrar en zonas peligrosas”. En consecuencia, en su resolución 1545 (2004) el Consejo de Seguridad aprobó la inclusión de un centro de coordinación en materia de minas en el marco de la Misión. En junio de 2004 el Servicio de Actividades relativas a las Minas estableció el programa de acción en materia de minas en ese país, e inmediatamente comenzó a atender las necesidades operacionales de la misión de mantenimiento de la paz y la necesidad de adoptar medidas relativas a las minas en apoyo del socorro humanitario.

12. El Centro de coordinación de desminado de Kinshasa continuó aportando conocimientos especializados a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la comunidad humanitaria y las autoridades y organismos nacionales. El Centro coordinó los reconocimientos de emergencia realizados con el propósito de elaborar un plan nacional de actividades relativas a las minas, así como la remoción de emergencia de minas y artefactos explosivos sin detonar y la destrucción de arsenales. Además, prestó asistencia al UNICEF y a otras organizaciones en una campaña de prevención de riesgos. Por último, el Centro emprendió también iniciativas de promoción y ayudó a las autoridades nacionales a preparar legislación en materia de minas. Se realizaron reconocimientos técnicos y se retiraron minas y artefactos explosivos sin detonar en los aeródromos de Bunia, Kindu y Manono. De acuerdo a la información obtenida de los reconocimientos, la extensión de carretera que se debía despejar se redujo de 64,4 kilómetros a 16 kilómetros en el sector de Bunia-Komanda, facilitando así el despliegue de la Misión en el distrito de Ituri.

13. El Centro de coordinación de desminado y el Centro de actividades relativas a las minas de la fuerza de mantenimiento de la paz en la zona temporal de seguridad entre Etiopía y Eritrea se fusionaron en 2003 y asumieron la responsabilidad de priorizar y asignar tareas en nombre de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE). El nuevo Centro cumple funciones operacionales y de coordinación en materia de sensibilización acerca de los riesgos que entrañan las minas,

desactivación de artefactos explosivos, servicios médicos, operaciones de remoción, señalización y trazado de mapas y respuestas de emergencia. Gracias al despliegue de los servicios de remoción de minas de la fuerza de mantenimiento de la paz, se despejaron más de 12 millones de metros cuadrados de terreno. Esta es la primera vez que los recursos de la fuerza de mantenimiento de la paz y de los servicios humanitarios en materia de minas se han integrado plenamente en un mecanismo único de coordinación. El Centro también ha prestado apoyo al programa de fomento de la capacidad de remoción de minas del PNUD, que ha asumido la responsabilidad en el país de la gestión en ese ámbito realizada por las Naciones Unidas. El personal técnico del PNUD colabora con la reconstituida Dirección de Remoción de Minas de Eritrea y en las operaciones de desminado en ese país. Con ayuda del PNUD, se han establecido vínculos programáticos entre el estudio sobre los efectos de las minas terrestres en Eritrea, el Sistema de Gestión de la Información para Actividades relativas a las Minas y la encuesta nacional de personas con discapacidades.

14. Entre las actividades recientes de la Oficina Nacional de Desminado del Líbano cabe mencionar la preparación de un plan nacional estratégico y un estudio sobre los efectos de las minas terrestres. En 2002, el Servicio de Actividades relativas a las Minas colaboró con el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y la Oficina Nacional de Desminado en la Operación Solidaridad de los Emiratos, un acuerdo de cooperación cuyo objetivo era retirar las minas terrestres del sur del Líbano y fomentar el regreso de las comunidades desplazadas. El Centro de Coordinación de Desminado en el sur del Líbano proporciona a las empresas contratadas apoyo en materia de acreditación, asignación de tareas, supervisión de la gestión de calidad y enlaces con la comunidad, e imparte además capacitación al personal de la Oficina Nacional de Desminado. La tercera fase de la operación culminó el 29 de mayo de 2004. Se destruyeron en total 58.114 minas terrestres y 4.376 artefactos explosivos sin detonar, y se devolvieron a las comunidades locales 4,9 km² de terrenos. El centro siguió integrando sus actividades en los planes y operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. El PNUD contribuye al fortalecimiento de la capacidad de la Oficina Nacional de Desminado.

15. El Servicio de Actividades relativas a las Minas continuó ejecutando en el Sudán el programa de actividades de emergencia relativas a las minas, establecido en virtud de un memorando de entendimiento tripartito firmado por las Naciones Unidas, el Gobierno del Sudán y el Movimiento Popular de Liberación del Sudán. La Oficina Nacional de Minas y dos oficinas regionales en Kadugli y Rumbek continuaron verificando que las actividades relativas a las minas se coordinaran, planificaran y realizaran de conformidad con los principios de imparcialidad y neutralidad, y con el previo acuerdo del Gobierno del Sudán y del Movimiento Popular de Liberación del Sudán. En las montañas Nuba se llevaron a cabo con éxito actividades y equipos provenientes de ambos lados de la línea participaron conjuntamente en trabajos de capacitación y despliegue. Por conducto de la UNOPS, el Servicio de Actividades relativas a las Minas contrató equipos de reconocimiento de organizaciones no gubernamentales y una organización comercial para que despejaran las principales rutas de abastecimiento del sur, que son fundamentales para la prestación de la ayuda humanitaria, el regreso de los refugiados y de los desplazados internos y el despliegue futuro de una operación de apoyo a la paz. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) también desplegó equipos de reconocimiento a fin de contribuir a esa y otras actividades de desminado de emergencia en el sur. Entre otras actividades realizadas cabe mencionar la capacitación de voluntarios de la Media Luna Roja del

Sudán para realizar encuestas de víctimas; un estudio de evaluación de necesidades llevado a cabo por voluntarios de la Inter-Church Aid and World Service de Dinamarca; y la participación del personal y voluntarios de organizaciones no gubernamentales y del Gobierno del Sudán en actividades de sensibilización acerca de los riesgos que entrañan las minas. En esta última esfera, el UNICEF contrató coordinadores para que trabajaran en la Oficina Nacional de Minas en Jartún y en la región meridional del Sudán. El PNUD envió un asesor técnico de alto nivel para colaborar en el programa en materia de desarrollo institucional y de capacidades y ayudar a la autoridad nacional en la planificación a largo plazo, gestión y ejecución de actividades relativas a las minas.

16. El Servicio es responsable de la coordinación general de las actividades de las Naciones Unidas en materia de minas, de la que se encargan 13 departamentos, programas, fondos y organismos. El Servicio de Actividades relativas a las Minas convocó reuniones mensuales de trabajo del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas para debatir las nuevas cuestiones normativas y operacionales, incluida la aportación de las Naciones Unidas a la Cumbre de Nairobi para un mundo libre de minas, previsto para noviembre de 2004, las actividades relativas a las minas en Burundi y el Sudán, y el plan de respuesta rápida. El Grupo también se reunió en dos ocasiones a nivel de autoridades e hizo suyas la estrategia revisada de las Naciones Unidas en materia de actividades relativas a las minas para el período 2001-2005 y la estrategia de promoción de las actividades relativas a las minas. A mediados de 2004 los colaboradores de las Naciones Unidas en las actividades relativas a las minas iniciaron una revisión de la política de las Naciones Unidas respecto a dichas actividades, que data de 1998, a fin de tener en cuenta la situación reciente a este respecto.

17. En el Comité Directivo de Actividades Relativas a las Minas participan miembros del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas y representantes de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, el CICR y otras organizaciones no gubernamentales, quienes se reúnen para discutir las actividades operacionales y las cuestiones normativas. En 2003 y 2004 el Comité abordó las prioridades en materia de minas en el Sudán, la estrategia de promoción de las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas y los avances realizados con miras a la creación de una convención sobre los derechos de las personas con discapacidades. En marzo de 2004, representantes del Servicio de Actividades relativas a las Minas, el PNUD y el UNICEF se reunieron con representantes de seis organizaciones no gubernamentales en Oslo para examinar formas de reforzar la colaboración en este ámbito entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Entre las conclusiones de la reunión se incluyeron ejemplos de buenas prácticas para mejorar las operaciones en las sedes y sobre el terreno.

18. A medida que ha aumentado el número de participantes en las actividades relativas a las minas, se ha prestado mayor atención a la coordinación e integración de estas actividades en las operaciones humanitarias, de mantenimiento de la paz, y en las de planificación del desarrollo.

19. Los colaboradores de las Naciones Unidas en las actividades relativas a las minas promovieron activamente la integración de las necesidades a este respecto en los planes de respuesta humanitaria y de mantenimiento de la paz específicos de cada país. Según se indicó en los anteriores párrafos, las operaciones en materia de

minas se integraron en los planes de mantenimiento de la paz en Burundi, la República Democrática del Congo, Etiopía y Eritrea y la región meridional del Líbano.

20. En su calidad de organismo coordinador de las actividades de sensibilización acerca de los riesgos que entrañan las minas, el UNICEF ha incluido iniciativas en sus planes de respuesta humanitaria en 35 países. Ha enviado consultores técnicos, o “equipos volantes” a muchos de esos países para identificar a los grupos de riesgo y adoptar y llevar a cabo estrategias de prevención de accidentes de minas en situaciones de emergencia. En abril y mayo de 2004, el apoyo del UNICEF permitió fortalecer la capacidad en materia de sensibilización acerca de los riesgos de las minas en la región oriental del Chad, donde prestó servicios a 100.000 personas, entre ellas refugiados sudaneses.

21. Con respecto a los compromisos básicos del UNICEF para con los niños en situaciones de emergencia, aprobados en enero de 2004, resulta fundamental el compromiso de realizar una evaluación rápida de la situación y un análisis de las violaciones de los derechos de los niños y de sus necesidades de protección, incluido el riesgo de las minas y los restos explosivos de guerra. Este compromiso servirá de base para las respuestas programáticas.

22. En agosto de 2003, como parte de los preparativos para el llamamiento unificado de transición para Angola, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el PNUD apoyaron al Gobierno en la formulación de planes de transición que incorporaran las actividades relativas a las minas en los planes y presupuestos provinciales para la rehabilitación de caminos, reparación de puentes, prestación de asistencia humanitaria y prestación de servicios sociales en comunidades de retornados. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios copresidió un grupo de trabajo sobre actividades relativas a las minas, en el que participaron organismos clave de las Naciones Unidas para coordinar dichas actividades, y potenció la capacidad de desminado mecánico por medio de un Fondo de Respuesta de Emergencia. Con apoyo del PNUD, el principal organismo de las Naciones Unidas en el país en materia de actividades relativas a las minas, las autoridades angoleñas establecieron la Comisión Intersectorial sobre Remoción de Minas y Asistencia Humanitaria y están reforzando el Instituto Nacional de Desminado y los mecanismos de coordinación a nivel provincial.

23. El Servicio de Actividades relativas a las Minas y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) organizaron un seminario en mayo de 2004 en el que se formularon una serie de recomendaciones para impulsar la cooperación, aclarar las funciones que le corresponden a cada uno y diseñar una colaboración más previsible y estructurada. Se prestará especial atención a la vinculación de la alerta temprana, la planificación para casos imprevistos, la preparación y los marcos de respuesta del Servicio de Actividades relativas a las Minas y del ACNUR.

24. La realización oportuna de campañas de sensibilización acerca de los riesgos que entrañan las minas, así como de trabajos de reconocimiento y señalización de terrenos minados, reviste una importancia fundamental para que los refugiados y las poblaciones desplazadas puedan regresar sin riesgo alguno. En las actividades relativas a las minas, el ACNUR colabora siempre que es posible con los organismos y equipos de las Naciones Unidas en los países, así como con las autoridades nacionales, la sociedad civil y los refugiados y desplazados internos. En consulta con el UNICEF y el Servicio de Actividades relativas a las Minas, el ACNUR planificó las

campañas de sensibilización dirigidas a los refugiados sudaneses en el Chad, Etiopía, Kenya y Uganda. Es posible que el ACNUR y el Servicio de Actividades relativas a las Minas emprendan conjuntamente misiones de evaluación en Burundi y la República Unida de Tanzania a fin de definir las necesidades en materia de remoción de minas para la repatriación de refugiados a Burundi. El UNICEF participará en la campaña de sensibilización acerca de los riesgos que entrañan las minas. El ACNUR sigue participando activamente en las actividades relativas a las minas en Sri Lanka, donde preside el grupo de trabajo de desplazados internos.

25. La normativa del PMA en materia de actividades relativas a las minas se aprobó en abril de 2004. Su marco operacional de actividades relativas a las minas sirvió de orientación para incorporar dichas actividades en los planes de la organización a nivel regional y nacional. A escala mundial, la participación del PMA en las actividades relativas a las minas incluye el asesoramiento técnico, la capacitación en materia de sensibilización, las evaluaciones de terrenos minados, la apertura de rutas de abastecimiento e instalaciones de almacenamiento, la remoción de minas, la movilización de recursos, la destrucción de arsenales y las actividades de promoción.

26. A los administradores de los programas de actividades relativas a las minas se les incluye habitualmente en calidad de miembros a los equipos de las Naciones Unidas en los países y equipos de gestión de la seguridad. Para facilitar esa labor, el Servicio de Actividades relativas a las Minas intercambia cartas con el Representante Especial del Secretario General, o el Coordinador Residente/Coordinador de asuntos humanitarios, a quien se asigna la responsabilidad de supervisar las actividades relativas a las minas en un país. La formalización de esta relación ha mejorado el acceso de los administradores de programas a los procesos decisivos de toma de decisiones. Además, los coordinadores residentes o representantes coordinan las actividades con funcionarios gubernamentales de alto rango en programas que reciben el apoyo del PNUD.

27. Las actividades relativas a las minas pueden ser un instrumento de fomento de la confianza en las negociaciones de paz. Las labores de remoción de minas eliminan los escombros de la guerra, y la sensibilización acerca de los riesgos que entrañan las minas reduce el peligro para los civiles y constituye una muestra tangible de la recuperación de la confianza entre las partes en conflicto. A menudo se trata de una de las cuestiones en que las partes en conflicto pueden estar de acuerdo, y uno de los primeros servicios a los que pueden tener acceso los grupos vulnerables. En el Sudán, las actividades relativas a las minas fueron uno de los primeros puntos de acuerdo entre el Gobierno y el Movimiento Popular de Liberación del Sudán. En Bosnia y Herzegovina, se trató de la primera actividad administrada por una comisión estatal conjunta, que ahora funciona como un centro nacional único. En el Afganistán, los equipos de remoción de minas integrados por miembros de partes que habían estado en conflicto fueron de los primeros grupos en trabajar “a ambos lados de las líneas”. Las actividades relativas a las minas se incluyeron explícitamente en las negociaciones de paz que precedieron el establecimiento de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi.

28. Los miembros del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas están elaborando criterios y parámetros concretos para el traspaso de la responsabilidad de las Naciones Unidas a las autoridades nacionales. Se están estudiando las experiencias de las transiciones previas, lo que contribuirá a la formulación de pautas que tengan en cuenta las características particulares de cada

país. Este proceso culminará a finales de 2004. El Servicio de Actividades relativas a las Minas y el PNUD están sentando las bases para el traspaso a las autoridades nacionales en el Afganistán y el Sudán.

29. El Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió gestionando el proyecto de minas terrestres y artefactos explosivos sin detonar, dirigido a instituciones que trabajan en entornos peligrosos y que tiene por objetivo minimizar los accidentes provocados por las minas. En 2003, el Servicio organizó ocho cursillos de “formación de instructores” dirigidos a 150 participantes que trabajan en 60 organizaciones diferentes provenientes de 12 países o territorios, sobrepasando así la meta inicial de 10 países. Los cursillos estuvieron dirigidos por Handicap International France.

30. El Comité Internacional de la Cruz Roja, que está presente en unos 80 países, centra sus actividades relativas a las minas en la asistencia a las víctimas, la promoción y los programas, incluida la sensibilización acerca de los riesgos que entrañan las minas así como la recolección de datos. Tiene programas en 27 países y desarrolla una diplomacia en cuestiones humanitarias con las autoridades nacionales y regionales, a fin de alentar a los Estados a adherirse al tratado de prohibición de minas antipersonales y a ponerlo en práctica. El Comité también ayuda a los Estados a preparar la legislación nacional correspondiente y pone de relieve las normas sobre prohibición de las minas como parte de la enseñanza del derecho humanitario entre las fuerzas armadas y los grupos armados.

Fin estratégico 3. Las autoridades nacionales y locales planifican, coordinan y ejecutan de forma efectiva programas de actividades relativas a las minas

31. La responsabilidad primordial de la gestión de los programas relativos a las minas corresponde a las autoridades nacionales y locales. El PNUD y el UNICEF prestan apoyo a las autoridades nacionales, cuando lo solicitan, para establecer estructuras institucionales con las que afrontar la amenaza de las minas a largo plazo con la máxima eficacia.

32. El PNUD siguió coordinando su respuesta con respecto a las minas en situaciones posteriores a conflictos por conducto del Equipo de actividades relativas a las minas de su Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación. El PNUD presta asistencia técnica y operacional a 24 programas nacionales. En situaciones posteriores a conflictos, la planificación a largo plazo de las actividades relativas a las minas y el aumento de la capacidad nacional deben comenzar lo antes posible. En países con operaciones de mantenimiento de la paz, como el Afganistán, Eritrea y el Líbano, el PNUD está aumentando la capacidad nacional para transferir la gestión a las autoridades nacionales. A continuación se resumen otros aspectos destacados de la asistencia del PNUD durante el período objeto del informe. En el Azerbaiyán, se finalizó un estudio sobre el impacto de las minas terrestres. En la actualidad, la asistencia técnica del PNUD es mínima, y se presta fundamentalmente en zonas estratégicas. En Albania, el PNUD ayuda al Gobierno a lograr su objetivo de declarar al país libre de minas antes del final de 2005 y, en Bosnia y Herzegovina, una nueva estructura nacional gestiona eficazmente las actividades relativas a las minas. El PNUD sigue prestando servicios de asesoramiento sobre cuestiones estratégicas a largo plazo. En Camboya, el PNUD presta asistencia a las autoridades nacionales en la creación de un marco institucional para integrar el desminado en el desarrollo socioeconómico. En el Chad, el PNUD apoya las iniciativas del Gobierno para limpiar una zona infestada de minas en Wadi Doun, lo cual permitirá a cientos de personas

regresar a sus hogares. El PNUD respaldó las iniciativas del Gobierno para elaborar una estrategia relativa a las minas en la República Islámica del Irán, contribuyó a establecer un programa de aumento de la capacidad en relación con las minas en Jordania, a preparar un plan estratégico decenal de remoción de minas e información sobre su peligro y asistencia a las víctimas en la República Democrática Popular Lao y a establecer normas nacionales sobre las minas en Sri Lanka. En Tayikistán, el PNUD atendió rápida y eficazmente las necesidades del Gobierno para resolver un problema de minas relativamente limitado.

33. Se han completado los estudios sobre el impacto de las minas terrestres en Bosnia y Herzegovina, Camboya, el Chad, el Líbano, Mozambique, partes de Somalia, Tailandia y el Yemen. Están a punto de terminar los estudios en Eritrea y Etiopía y se están llevando a cabo o están a punto de comenzar en el Afganistán, Angola, otras partes de Somalia, el Sudán y Viet Nam. El Servicio de Actividades relativas a las Minas proporciona, por conducto de la UNOPS, supervisores externos de desminado y el PNUD ayuda a las autoridades nacionales a elaborar planes sobre la base de la información de los estudios. Además, el Servicio de Actividades relativas a las Minas financió una evaluación externa de la iniciativa mundial de reconocimiento de campos minados, cuyos resultados se publicaron a comienzos de 2004 y cuyas recomendaciones se están poniendo en práctica. Los Gobiernos del Afganistán, Azerbaiyán, Eritrea, Etiopía y Somalia, con la asistencia del PNUD, encargaron estudios del impacto de las minas terrestres al Survey Action Center.

34. El PNUD trabajó con los colaboradores de las Naciones Unidas y con las autoridades nacionales para elaborar planes estratégicos relativos a las minas que incluyen la coordinación y la puesta en práctica de la remoción y la señalización de minas, la información sobre su peligro, la asistencia a los supervivientes, la formulación de políticas, la movilización de recursos y la promoción. En estos planes, se determina el nivel de la asistencia de las Naciones Unidas en cada fase de los programas, se describe la división del trabajo y se establecen marcos para la transferencia de las competencias a los gobiernos lo antes posible. Se finalizaron planes estratégicos en Bosnia y Herzegovina, Camboya, Mozambique y el Yemen y se están preparando en el Afganistán, el Iraq y el Sudán.

35. El PNUD, con la asistencia del Servicio de Actividades relativas a las Minas y del UNICEF, trata de incorporar las actividades relativas a las minas en los planes de desarrollo de los países en desarrollo afectados por las minas y fomenta la cooperación entre las comunidades que se dedican a las actividades relativas a las minas y las que se ocupan del desarrollo. Se insta a las organizaciones que participan en las actividades relativas a las minas a nivel local a que contribuyan al logro de este objetivo planificando y efectuando las actividades relativas a las minas de forma coordinada con los proyectos y los programas de desarrollo, siempre que sea posible.

36. El PNUD y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra iniciaron talleres regionales de capacitación en Ammán y Sarajevo, destinados a directores de 12 países de actividades relativas a las minas, sobre la incorporación de datos socioeconómicos en el análisis y la planificación de dichas actividades.

37. El PNUD proporcionó capacitación técnica y de gestión a más de 400 directores nacionales de nivel superior e intermedio, de más de 20 países, sobre planificación estratégica, logística, gestión del cambio y de los recursos humanos, dirección, adquisiciones, normas relativas a las minas, tecnología y técnicas.

38. Mediante su programa de intercambio de actividades relativas a las minas, el PNUD hizo posible que los directores y el resto del personal de los programas relativos a las minas viajasen en misión durante períodos breves con programas de otros países u organizaciones internacionales. Durante el período sobre el que se informa, ocho países afectados participaron en el Programa, y los intercambios se centraron en la manera de desarrollar instituciones nacionales eficaces y capacidad técnica, en particular en desminado mecánico y adiestramiento de perros para la detección de minas.

39. El UNICEF coordinó y aplicó su estrategia relativa a las minas y prestó asesoramiento y orientación programática por medio del equipo sobre minas terrestres y armas pequeñas de su Oficina de Programas de Emergencia.

40. El UNICEF siguió llevando a cabo y apoyando actividades de educación sobre el riesgo que las minas representan, y programas de prevención de accidentes provocados por minas y prestando asesoramiento y asistencia a los supervivientes en 35 países y territorios. El UNICEF destinó a funcionarios encargados de la educación sobre los riesgos que representan las minas a centros de desminado, por ejemplo, en el Afganistán, Bosnia y Herzegovina y el Sudán. El UNICEF es la única entidad de las Naciones Unidas que se encarga de las minas en la Federación de Rusia (Chechenia), Georgia, Guatemala, Mauritania, Nicaragua, Panamá, la República Árabe Siria (los Altos del Golán), los territorios palestinos ocupados y Viet Nam.

41. El UNICEF, en colaboración con los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, organizó cursos de epidemiología sobre el terreno para las actividades relativas a las minas, con objeto de capacitar a los especialistas de los programas relativos a las minas a fin de mejorar los estudios y los análisis de los datos de la planificación, la supervisión y la evaluación de estas actividades. Asistieron a los cursos 32 participantes —representantes de ONG, gobiernos, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Los cursos se organizarán todos los años. El UNICEF, junto con los Centros de Control y Prevención de Enfermedades, la Organización Mundial de la Salud, Médicos en pro de los Derechos Humanos y la Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear, auspició una conferencia internacional sobre la función de los sistemas públicos de salud en el tratamiento de las lesiones relacionadas con la guerra.

42. El UNICEF inició sus actividades de asistencia en el Afganistán, Bosnia y Herzegovina, Camboya, Colombia, el Iraq y Sri Lanka con objeto de establecer normas nacionales sobre sensibilización acerca del peligro de las minas y siguió financiando la formulación de una estrategia nacional al respecto en Colombia. En Bosnia y Herzegovina, el UNICEF organizó la capacitación del personal nacional encargado de sensibilizar acerca de los peligros de las minas en técnicas para reducir el peligro de las minas en la comunidad y ejecutar programas acordes con las normas nacionales e internacionales. El UNICEF también proporcionó capacitación a maestros en sensibilización acerca del peligro de las minas y la manera de integrar esta educación en los programas académicos.

43. En Colombia, el UNICEF impartió capacitación al personal nacional encargado de recopilación de datos y a los facilitadores locales en las metodologías de enseñanza sobre la forma de reducir el peligro de las minas. En Etiopía, el UNICEF enseñó al personal nacional a capacitar a los suministradores de servicios de información sobre el peligro de las minas, y a mejorar la planificación, la gestión, la supervisión y la evaluación de sus proyectos. El UNICEF colaboró con el PNUD en la

capacitación de funcionarios locales en métodos de vigilancia de las víctimas y en el registro de los datos de las víctimas en el Sistema de Gestión de la Información para Actividades Relativas a las Minas. En ocho países, el UNICEF enseñó a los maestros cómo informar a sus alumnos acerca de las minas o los artefactos explosivos sin detonar.

44. El UNICEF creó un grupo de trabajo de información sobre el peligro de las minas para sensibilizar acerca de la amenaza de las minas terrestres y los artefactos explosivos de fabricación casera en Nepal, contribuyó a la formulación de una estrategia nacional de reducción del riesgo en Burundi con un estudio nacional sobre las víctimas y, en colaboración con la oficina nacional de desminado del Chad, formuló estrategias para informar a los refugiados de la frontera con el Sudán sobre los peligros de las minas.

45. En 2003, el Servicio de Actividades relativas a las Minas empezó a prestar asesoramiento a los centros de actividades relativas a las minas sobre la aplicación de la política de las Naciones Unidas en materia de asistencia a las víctimas. En Eritrea, el Servicio de Actividades relativas a las Minas examinó los datos sobre las víctimas y propuso un sistema para compartir la información con la Dirección de Remoción de Minas de Eritrea y la oficina de operaciones de desminado de Eritrea con objeto de mejorar su preparación para establecer las prioridades para la remoción y la señalización. En el Sudán, el Servicio proporcionó asesoramiento sobre el aumento de la capacidad para prestar asistencia a las víctimas. En consecuencia, estableció un nuevo plan de trabajo de asistencia a las víctimas para 2003-2004 y se empezó a recopilar datos sobre las víctimas.

Fin estratégico 4. Las operaciones relativas a las minas se ejecutan según los mejores criterios de calidad posibles

46. Todas las normas internacionales sobre actividades relativas a las minas se revisan al menos una vez cada tres años. Durante el período del presente informe, el Servicio de Actividades relativas a las Minas y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra prepararon nuevas normas sobre la concesión de contratos, con el apoyo de la UNOPS, y sobre la remoción mecánica de minas. Ambos organismos participaron en la preparación de un acuerdo del Comité Europeo de Normalización sobre las pruebas de los detectores de metales. En abril de 2004, entró en vigor un acuerdo similar sobre las pruebas de los aparatos mecánicos. En la actualidad, se están revisando las normas internacionales sobre la utilización de perros para la detección de minas.

47. El Servicio de Actividades relativas a las Minas presidió la Junta de Examen de las normas internacionales para las actividades relativas a las minas, integrada por representantes de países afectados, donantes, ONG, empresas, organizaciones de las Naciones Unidas y expertos y encargada de recomendar normas nuevas o actualizadas. En abril de 2004, el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas aprobó nuevas normas para la información sobre el peligro de las minas y las comunicó a todos los programas. El UNICEF colabora con el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra en la formulación de directrices para la aplicación de estas normas. Al mismo tiempo, el PNUD ayuda a los países donde se ejecutan sus programas a elaborar normas nacionales compatibles con las normas internacionales.

48. Las Naciones Unidas evalúan sus operaciones para asegurarse de la eficiencia y la eficacia de los programas. La evaluación del despliegue en el Iraq en el marco del plan de respuesta rápida se examina en el párrafo 9 *supra*. La evaluación externa de la MINUEE comenzó en agosto de 2004. El UNICEF ha desarrollado, mediante la elaboración de normas internacionales para la supervisión y la evaluación de la información sobre los peligros de las minas, metodologías sistemáticas de evaluación. Durante el período que se examina, el PNUD encomendó evaluaciones independientes de sus programas en Angola, Azerbaiyán y Bosnia y Herzegovina.

49. Los colaboradores en las actividades relativas a las minas tratan de mantenerse al día de las novedades en las tecnologías y las técnicas al respecto. En el Afganistán, por ejemplo, la UNOPS concedió un contrato para un proyecto con el que se introdujo el Sistema Mechem de detección de drogas y explosivos, que facilitó la rápida verificación de la reconstrucción de la carretera Kabul-Kandahar. En Eritrea, gracias a un contrato concedido por la UNOPS en nombre del Servicio de Actividades relativas a las Minas, se empezó a utilizar un sistema de detectores de metales remolcados, con lo que se garantizó la seguridad en las carreteras de la zona temporal de seguridad. El coordinador de tecnología del Servicio de Actividades relativas a las Minas facilitó los intercambios de información entre las operaciones sobre el terreno, los gobiernos y los centros de investigación y desarrollo.

50. La información sobre las mejores prácticas en materia de minas contribuye a la calidad de las futuras intervenciones. A finales de 2003, el Servicio de Actividades relativas a las Minas y el Centro de Información sobre la lucha contra las minas de la Universidad James Madison (Estados Unidos) pidieron a profesionales en remoción de minas que aportasen las lecciones que habían aprendido a una base de datos. Ambas organizaciones recibieron unas 200 contribuciones, examinadas por un equipo en el que estaban representados diferentes sectores interesados en la remoción de minas, para su posible inclusión en las normas internacionales sobre actividades relativas a las minas o como notas técnicas. Al mismo tiempo, el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra recopiló más información para su base de datos sobre accidentes de desminado.

51. La calidad de los programas relativos a las minas también depende en parte del grado en que se tengan en cuenta las cuestiones de género en la planificación y las operaciones. En nombre del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas, el Servicio de Actividades relativas a las Minas contrató a un consultor especializado en las cuestiones de género, que preparó un proyecto de directrices para integrar estas cuestiones en las actividades relativas a las minas. Las directrices se completarán a finales de 2004.

52. El UNICEF llevó a cabo un análisis de los proyectos y programas de información sobre el peligro de las minas, desde la perspectiva de género, cuyas conclusiones propiciaron la integración de esta perspectiva en las normas internacionales relativas a la información sobre el peligro de las minas.

53. El Departamento de Asuntos de Desarme promovió sin cesar la relación entre el género y las minas. Su personal participó en conferencias, talleres y mesas redondas, con inclusión de un taller sobre la perspectiva de género en las armas pequeñas, celebrado en Berlín en enero de 2004, la mesa redonda patrocinada por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer sobre la perspectiva de género en el desarme, la desmovilización y la reintegración y un seminario sobre la relación

con el Tratado sobre la Prohibición de las Minas en la Europa septentrional y oriental, celebrado en Vilnius.

Fin estratégico 5. Se movilizan recursos suficientes para las actividades relativas a las minas y se coordina eficazmente su uso

54. Hay varias modalidades de financiación de las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas. En 1994, se creó el Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas, que se utiliza fundamentalmente para financiar misiones de evaluación, programas relativos a las minas gestionados por el Servicio de Actividades relativas a las Minas, la insuficiencia de financiación de los programas en curso y las actividades de coordinación y promoción del Servicio. En 2003, las contribuciones al Fondo Fiduciario ascendieron a 56,8 millones de dólares de los Estados Unidos. Los diez donantes más importantes al Fondo Fiduciario fueron el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Canadá, el Japón, Alemania, los Estados Unidos de América, Italia, Dinamarca, Australia, Finlandia y Suecia.

55. Durante el período sobre el que se informa, el PNUD recaudó más de 70 millones de dólares para actividades relativas a las minas, incluidos más de 30 millones de dólares a través del Fondo Fiduciario Temático para la Prevención de Crisis y la Recuperación. Los programas del PNUD relativos a las minas también recibieron contribuciones en especie en forma de equipo y servicios. Además, el PNUD asesoró a las autoridades nacionales encargadas de las actividades relativas a las minas sobre el establecimiento o el fortalecimiento de las relaciones con los donantes.

56. La campaña “Adopt a Minefield”, de la Asociación pro Naciones Unidas de los Estados Unidos, contribuyó a aumentar la participación de la sociedad civil en las iniciativas para liberar al mundo de las minas terrestres. Al final de 2003, “Adopt a Minefield” había recaudado más de 10 millones de dólares para actividades relativas a las minas en seis países, fondos complementados por las contribuciones del Fondo para un mundo mejor y de los Estados Unidos. Durante el período que se examina, el PNUD siguió gestionando las actividades de “Adopt a Minefield”, con la asistencia administrativa de la UNOPS sobre el terreno.

57. El Servicio de Actividades relativas a las Minas, el PNUD y el UNICEF siguieron prestando asistencia al Grupo de Apoyo a las actividades relativas a las minas, integrado por representantes de 24 países que financian este tipo de actividades. El Grupo se reúne todos los meses en Nueva York. Alemania presidió el Grupo hasta diciembre de 2003 y Suiza desde enero de 2004. Las reuniones ofrecen a los donantes la oportunidad de intercambiar información sobre las tendencias y las novedades de las actividades relativas a las minas y conocer las políticas y las operaciones de los colaboradores de las Naciones Unidas en la materia. Los temas más importantes debatidos en 2004 son la integración de las actividades relativas a las minas en los procesos de paz, la inclusión de estas actividades en la planificación y los programas humanitarios y de desarrollo, la financiación de las necesidades y las prioridades de esas actividades y las evaluaciones de los programas relativos a las minas. En mayo de 2004, ocho miembros del Grupo viajaron a Angola para examinar la situación de estas actividades y ver la manera de que los fondos de los donantes tengan el máximo impacto en las comunidades afectadas y la infraestructura nacional.

58. El Servicio de Actividades relativas a las Minas, el Departamento de Asuntos de Desarme, el PNUD y el UNICEF participaron en las reuniones del Grupo de Contacto para la movilización de recursos en Ginebra, paralelamente a las reuniones entre períodos de sesiones de los Estados partes en la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, y en Bangkok, durante la quinta reunión de los Estados partes. El Grupo de Contacto destacó especialmente la necesidad de alentar a las instituciones financieras internacionales a financiar las actividades relativas a las minas. En julio de 2004, el Servicio de Actividades relativas a las Minas, el PNUD y el UNICEF se sumaron a una delegación de los Estados partes en la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal que se reunió con el Banco Mundial en Washington D.C. Se convino con el Banco Mundial que las actividades relativas a las minas podrían contribuir a promover los objetivos de desarrollo del Milenio y se asumió el compromiso de estudiar la posibilidad de aumentar la colaboración en los países afectados por las minas. El Banco Mundial examinará las solicitudes de asistencia financiera de los países afectados para actividades relativas a las minas y está dispuesto a desempeñar una función operativa más importante en los casos en que esté en situación de ventaja relativa.

59. Angola, Bosnia y Herzegovina, Camboya, el Líbano, Mozambique, Tayikistán y el Yemen establecieron mecanismos eficaces de coordinación con los donantes. El PNUD creó puestos regionales de asesoramiento en África y Asia y tiene la intención de hacer lo propio en el Oriente Medio. Los asesores regionales movilizarán recursos, prestarán asistencia a las oficinas en los países para determinar las necesidades de la región, formularán planes y programas, velarán por que se satisfagan las necesidades inmediatas de actividades relativas a las minas y se consideren las necesidades a más largo plazo en las políticas y los programas del país afectado, y prestarán asistencia técnica y administrativa a las autoridades nacionales para que todos los trabajos estén en conformidad con las normas internacionales.

60. Como parte del procedimiento de llamamientos unificados, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios supervisó la elaboración de planes comunes de acción humanitaria. Desde 2003, esta Oficina y los colaboradores de las Naciones Unidas en las actividades relativas a las minas han cooperado en Angola, Burundi, el Chad, Eritrea, la Federación de Rusia (Chechenia y las repúblicas vecinas), el Iraq, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán, Tayikistán y los territorios palestinos ocupados para que los proyectos relativos a las minas enumerados en el procedimiento de llamamientos unificados coincidan con los presentados en la cartera anual de proyectos relativos a la remoción de minas y se preparen en colaboración con todas las entidades humanitarias sobre el terreno. Entre el lanzamiento del procedimiento de llamamientos unificados de 2004 en noviembre de 2003 y el examen semestral de junio de 2004, se recaudaron 12.708.227 dólares para proyectos relativos a las minas en varios llamamientos unificados, frente a unas necesidades totales revisadas de 40.256.182 dólares.

61. A comienzos de 2004, se transfirió la base de datos sobre inversiones en actividades relativas a las minas del Gobierno del Canadá al Servicio de Actividades relativas a las Minas, y se puede acceder a ella a través de e-Mine (véase párr. 6 *supra*). El Servicio ha instado a todos los donantes a utilizar este recurso y está haciendo lo necesario para facilitar la aportación de datos.

62. En diciembre de 2003, las Naciones Unidas publicaron la cartera de proyectos relativos a la remoción de minas de 2004, con más de 300 propuestas de una amplia

gama de entidades, con inclusión de la sociedad civil, ONG y organismos, departamentos y fondos de las Naciones Unidas, así como análisis de la situación de las minas terrestres en 36 países. Los proyectos en cartera ascendían en total a 280 millones de dólares —frente a los 200 millones de dólares del año anterior. La cartera de proyectos reflejaba el empeño en mejorar la coordinación entre los colaboradores nacionales e internacionales. El resultado ha sido un amplio paquete de proyectos que puede ser utilizado por los donantes para determinar qué actividades deben apoyarse.

63. El Servicio de Actividades relativas a las Minas organizó la séptima reunión internacional anual de directores de programas de actividades relativas a las minas y asesores de las Naciones Unidas (Ginebra, 15 a 18 de marzo de 2004). En esta reunión, organizada en colaboración con el PNUD, el UNICEF y la UNOPS y auspiciada por el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, participaron 26 asesores superiores de programas de las Naciones Unidas, 15 directores nacionales de programas y 19 altos funcionarios nacionales de 29 programas gestionados y financiados por las Naciones Unidas. La reunión ofreció la oportunidad de intercambiar opiniones o conocer las nuevas políticas, las tendencias de las actividades relativas a las minas, y las tecnologías y métodos de remoción de minas. Entre los temas que se trataron figuraron la utilización de la evaluación del impacto en la planificación nacional, los métodos para evaluar el impacto de las intervenciones relativas a las minas y la relación entre las actividades relativas a las minas y la consolidación de la paz.

Fin estratégico 6. Adhesión y observancia universales de todos los instrumentos internacionales y/o compromisos que aborden los problemas de las minas terrestres y/o de la munición sin estallar y/o que promuevan los derechos de las personas afectadas

64. Los colaboradores de las Naciones Unidas en las actividades relativas a las minas participaron en la quinta reunión de los Estados partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, (Bangkok, 15 a 19 de septiembre de 2003), en la que representantes de 118 países y más de 200 organizaciones no gubernamentales examinaron los progresos realizados e hicieron planes relativos a la Cumbre de Nairobi para un mundo libre de minas, que se celebrará del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004. Los objetivos de la Cumbre de Nairobi incluyen un examen de los progresos en la aplicación de la Convención y la aprobación de un plan de acción a fin de cumplir sus objetivos. Las Naciones Unidas ayudaron a varios países a preparar sus planes nacionales y prepararon una guía para que los países la utilizaran en este proceso. Las Naciones Unidas siguen promoviendo la participación universal en la Convención. El 15 de julio de 2004, el Servicio de Actividades relativas a las Minas organizó una mesa redonda en Nueva York para informar a los funcionarios de las Naciones Unidas, los representantes diplomáticos y los medios de comunicación de los objetivos de la Cumbre de Nairobi. En junio de 2004 el Administrador del PNUD envió una carta a los representantes y coordinadores residentes en la que destacó la importancia de las actividades relativas a las minas desde una perspectiva humanitaria y de desarrollo. En la carta instó a los países anfitriones a que participaran en la Cumbre de Nairobi al más alto nivel posible y promovieran la causa de las actividades relativas a las minas en los preparativos de la Cumbre.

65. El Departamento de Asuntos de Desarme, por conducto de su Secretario General Adjunto y otros funcionarios de alto nivel, siguió promoviendo y apoyando la

adhesión a los instrumentos y compromisos internacionales relativos a las minas terrestres y asuntos conexos, su aplicación y pleno cumplimiento.

66. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos contribuyó a asegurar que los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de la Carta, en especial la Comisión de Derechos Humanos, apoyaran las actividades relativas a las minas y el cumplimiento de los instrumentos internacionales pertinentes. La Comisión, en su 60º período de sesiones, que se celebró del 15 de marzo al 23 de abril de 2004, aprobó una resolución sobre los derechos del niño (resolución 2004/48), en la que exhortó a todos los Estados y a los órganos de las Naciones Unidas a que siguieran apoyando las actividades nacionales e internacionales de desminado, inclusive con aportaciones económicas, prestación de asistencia a las víctimas y la reintegración social y económica, programas para sensibilizar sobre el peligro de las minas, la remoción de minas y la rehabilitación, especialmente de los niños.

67. La Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados regula el uso de armas como las minas terrestres, las trampas explosivas y artefactos similares en los conflictos. El Protocolo II sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos y el Protocolo V, recientemente aprobado, sobre los restos explosivos de guerra, son pertinentes para las actividades relativas a las minas. En 2003, los asociados de las Naciones Unidas en las actividades relativas a las minas intensificaron su participación en los debates sobre la redacción del Protocolo V, que va dirigido a todas las partes en un conflicto y asigna responsabilidades por lo que respecta a la limpieza, remoción o destrucción de los restos explosivos de guerra. Incluye requisitos para el registro, mantenimiento y transmisión de información y precauciones para la protección de los civiles y misiones humanitarias contra los efectos de los restos explosivos de guerra.

68. Los organismos de las Naciones Unidas propusieron varias modificaciones al texto del proyecto de protocolo. En el texto final se incorporaron muchos de los cambios propuestos, que se comunicaron en una nota de fecha 17 de noviembre de 2003 del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas. El Grupo subrayó que un protocolo estricto permitiría a los organismos comenzar antes su labor, al disponer de información vital, con lo que se evitarían más daños a civiles inocentes y mejoraría la protección del personal de las Naciones Unidas y demás personal humanitario.

69. El Protocolo V, cuando entre en vigor, formará un importante marco de acción para las actividades relativas a las minas después de los conflictos. Asigna un papel a las Naciones Unidas en la prestación de asistencia a los países para el marcado, la limpieza, la remoción o la destrucción de restos explosivos de guerra y para la rehabilitación y la reintegración social y económica de las víctimas.

70. El 27 de noviembre de 2003, el Comité Permanente entre Organismos presentó una declaración a la reunión de los Estados partes en la Convención sobre ciertas armas convencionales en la que pedía se congelara el uso de municiones en racimo y proponía que se hiciera responsable a las partes en un conflicto del empleo, la remoción y los efectos a largo plazo de las armas que utilizaran.

71. También se encargó al Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Convención que considerara propuestas para tener en cuenta las minas distintas de las minas

antipersonal. En marzo y noviembre de 2003, respectivamente, el Servicio de Actividades relativas a las Minas presentó estudios de casos sobre el Afganistán y Angola para ilustrar el impacto de las minas antivehículos en la asistencia humanitaria y para el desarrollo y en las operaciones de limpieza.

72. En marzo de 2004, el Servicio de Actividades relativas a las Minas presentó al Grupo de Expertos Gubernamentales un estudio sobre la tecnología actual y futura para la detección y limpieza de minas antivehículos, en el que se llegaba a la conclusión de que la investigación y el desarrollo todavía no permitían atender todas las necesidades del personal encargado del desminado y se recomendaban medidas colectivas. El Servicio presentó una declaración exponiendo la posición común del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas, en la que instaba al Grupo de Expertos Gubernamentales a que aceptase en 2004 un mandato de negociación sobre las minas antivehículos que pudiera culminar en un instrumento internacional que incluyera al menos los siguientes elementos: todas las minas antivehículos deberían llevar incorporado un mecanismo de autodestrucción, o como mínimo, mecanismos de autoneutralización o autodesactivación de manera que quedara limitada su vida útil; deberían poder detectarse con los equipos técnicos de detección de minas disponibles normalmente; y no deberían equiparse con dispositivos antimanipulación o con espoletas sensibles que pudieran activarse por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona.

73. La Comisión de Derechos Humanos, en su 60º período de sesiones, expresó su preocupación por la magnitud de las discapacidades provocadas por la utilización indiscriminada de minas antipersonal y otras armas (resolución 2004/52). Condenó enérgicamente la colocación de minas y otros actos hostiles realizados contra el personal de las Naciones Unidas, el personal asociado y el personal de organizaciones humanitarias internacionales (resolución 2004/77).

74. El Representante del Secretario General sobre la cuestión de los desplazados internos abordó la cuestión de las minas durante sus misiones y en sus informes. En febrero de 2004 comunicó que en una reunión celebrada en agosto de 2003 en Jartum, el Gobierno del Sudán reconoció la vulnerabilidad de los desplazados internos, en especial los niños, ante los efectos de los conflictos armados, incluidas las municiones sin detonar y las minas terrestres (E/CN.4/2004/77/Add.4).

75. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos planteó la cuestión de las municiones sin explotar y las minas terrestres en su informe de fecha 7 de mayo de 2004 a la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la región de Darfur (Sudán) (E/CN.4/2005/3).

76. Varios órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados, en particular el Comité de los Derechos del Niño y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, tomaron nota del impacto de las minas en los niños y las minorías. El Comité de los Derechos del Niño instó al Gobierno de Eritrea a que buscara apoyo internacional para la remoción de minas y la reintegración de los supervivientes (CRC/C/41/Add.12), y recomendó al Gobierno de Sri Lanka que prestara apoyo psicosocial a los niños supervivientes de las minas (CRC/C/70/Add.17).

77. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se sumó a los organismos de las Naciones Unidas encargados de actividades relativas a las minas para participar en las reuniones del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos

y la dignidad de las personas con discapacidad, y en las reuniones del Grupo de Trabajo establecido por el Comité Especial para preparar el proyecto de texto inicial de la convención. Las organizaciones Red de Sobrevivientes de las Minas Terrestres y Rehabilitación Internacional colaboraron con el Servicio de Actividades relativas a las Minas en la organización de una mesa redonda sobre el derecho a la rehabilitación durante la tercera reunión del Comité Especial celebrada en mayo de 2004.

78. El personal de las Naciones Unidas encargado de actividades relativas a las minas en Colombia, Somalia, Sri Lanka, el Sudán y otros lugares trabajó en estrecha cooperación con la organización Geneva Call en apoyo a las iniciativas para lograr que agentes no estatales se comprometieran a no utilizar minas terrestres. Colegas de las Naciones Unidas también ayudaron a supervisar el cumplimiento de esos compromisos.

79. En 2003, el Servicio de Actividades relativas a las Minas dirigió un proceso consultivo entre miembros del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades Relativas a las Minas que dio lugar a la aceptación, en abril de 2004, de la estrategia de promoción de las Naciones Unidas. La estrategia (A/59/284/Add.1) tiene por objetivo informar o motivar a los Estados, el sistema de las Naciones Unidas, los donantes para actividades relativas a las minas, el público en general, los agentes no estatales, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones nacionales y regionales dedicadas a actividades relativas a las minas. Un subgrupo del Grupo Interinstitucional de Coordinación ha preparado un plan de aplicación que aprovechar las distintas competencias de todos los colaboradores del sistema de las Naciones Unidas.

III. Conclusiones y recomendaciones

80. De los párrafos anteriores pueden extraerse las siguientes conclusiones:

a) **La estrategia revisada de las Naciones Unidas sobre actividades relativas a las minas para 2001-2005 proporciona directrices y orientación valiosas para las entidades de las Naciones Unidas que participan en su ejecución y promueve la coordinación y el sentido de responsabilidad entre la comunidad que realiza actividades relativas a las minas. El proceso de revisión de la estrategia puso de manifiesto un amplio consenso entre los colaboradores de las Naciones Unidas sobre principios fundamentales, en particular el compromiso de integrar una perspectiva de desarrollo en la planificación de las actividades relativas a las minas, de destacar el papel de las comunidades afectadas por las minas al determinar las actividades prioritarias relativas a las minas, y de tener en cuenta la perspectiva de género en la elaboración, aplicación y evaluación de los programas relativos a las minas;**

b) **Las iniciativas tomadas por los organismos de las Naciones Unidas encargados de actividades relativas a las minas para poner de relieve las cuestiones relacionadas con las minas en todo el sistema de las Naciones Unidas han permitido una integración sistemática creciente de las actividades relacionadas con las minas en la planificación y las operaciones de mantenimiento de la paz, humanitarias y de desarrollo a nivel nacional e internacional. Cuando se revise la política de las Naciones Unidas de actividades relativas a las minas a fines de 2004, promoverá aún más la coordinación, y asegurará que las medidas de las Naciones Unidas relativas a las minas sean más oportunas y eficaces;**

c) Las iniciativas de las Naciones Unidas han fortalecido la capacidad de los Estados afectados por las minas para gestionar efectivamente todos los aspectos de la planificación de las políticas, la coordinación y las operaciones relativas a las minas, y han permitido una mayor cooperación entre los Estados afectados por las minas;

d) La Cumbre de Nairobi para un mundo libre de minas puede contribuir a mantener e impulsar el movimiento contra las minas, generar interés y presión del público para resolver el problema, y producir objetivos realistas con prioridades claras y calendarios razonables para eliminar la amenaza de las minas en las zonas más afectadas en los cinco próximos años. La presentación de planes nacionales quinquenales por los Estados afectados por las minas cuantificará el problema y determinará la respuesta necesaria;

e) Aunque los donantes continúan financiando las actividades relativas a las minas principalmente mediante partidas presupuestarias para actividades humanitarias o de emergencia, cada vez se reconoce más la importancia de apoyar las medidas relativas a las minas también con presupuestos para el desarrollo y la reconstrucción. Varios donantes bilaterales y multilaterales ya han proporcionado financiación con cargo a presupuestos de desarrollo para los componentes de actividades relativas a las minas de los programas de reconstrucción;

f) El plan de respuesta rápida facilita el despliegue coordinado y rápido de equipo para actividades relativas a las minas a fin de prestar apoyo al socorro humanitario o a las operaciones de mantenimiento de la paz. Las conclusiones preliminares de la evaluación del plan pusieron de relieve la importancia de integrar plenamente las preocupaciones relacionadas con las minas en los procesos de planificación de las misiones de las Naciones Unidas y su despliegue;

g) El sistema de colaboración adoptado en los preparativos de la cartera de proyectos de acción antiminas de 2004 ha allanado el camino para publicar un documento más amplio en 2005.

81. De estas conclusiones pueden formularse las siguientes recomendaciones:

a) Los Estados Miembros deberían continuar prestando apoyo a la estrategia de actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas para 2001-2005. Los Estados Miembros deberían considerar la posibilidad de pedir a las Naciones Unidas que presenten una nueva estrategia para el período 2006-2010;

b) El plan de respuesta rápida debería integrarse más en los procesos de planificación de las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y se debería activar en situaciones de emergencia cuando lo permita la situación política y no exista otra capacidad nacional para hacer frente al problema de las minas;

c) Los Estados Miembros deberían seguir prestando apoyo al fortalecimiento de la capacidad nacional para hacer frente al problema que plantean las minas terrestres y los restos explosivos de guerra. Los Estados Miembros afectados por las minas deberían incluir medidas relativas a las minas en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y en los planes nacionales de desarrollo;

d) **Las instituciones financieras internacionales deberían prestar asistencia a los Estados en desarrollo afectados por las minas para que puedan cumplir los objetivos y las obligaciones de los tratados y avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio;**

e) **Los países donantes que aporten fondos para las actividades relativas a las minas deberían consultar la cartera de proyectos de acción antiminas. Todos los donantes para actividades relativas a las minas deberían aportar datos a la base de datos sobre inversiones en actividades relativas a las minas;**

f) **Los Estados Miembros deberían participar en la Cumbre de Nairobi para un mundo libre de minas al más alto nivel posible. Los Estados afectados por las minas deberían presentar planes nacionales amplios para que sean examinados en la Cumbre.**

Notas

¹ Los miembros del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas son: el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos de Desarme, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial. El Comité Internacional de la Cruz Roja participa en calidad de observador.

² Por restos explosivos de guerra se entiende artefactos explosivos sin detonar y artefactos explosivos abandonados.